

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

63

#### MADRID

##### CONTRATACIÓN

##### Distrito de San Blas-Canillejas

Resolución de 5 de marzo de 2014, del Gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 117/2013/03263, denominado “Animación socio-cultural, talleres y actividades lúdicas, recreativas y culturales”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas-Canillejas.
    2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
    3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
    4. Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
    5. Correo electrónico: ncontrasanblas@madrid.es
    6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de marzo de 2014.
- d) Número de expediente: 117/2013/03263.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: prestación del servicio de animación sociocultural, talleres y actividades de carácter lúdico, recreativas y culturales, así como el apoyo a los talleres y transporte de mayores voluntarios en los Centros Municipales de Mayores del Distrito.
  - c) Lugar de ejecución: en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de San Blas-Canillejas señalados en el pliego de prescripciones técnicas, y en otros emplazamientos que corresponderán con los itinerarios y puntos de destino de las salidas, visitas y actividades que se programen mensualmente.
  - d) Plazo de ejecución: desde el 7 de abril de 2014 hasta el 18 de diciembre de 2015.
  - e) Admisión de prórroga: sí.
  - f) CPV: 853111003. 920000001.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 15 puntos.
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 85 puntos.
    - Mejoras técnicas: hasta 20 puntos.
    - Baja económica: hasta 65 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 338.332,39 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto 215.388,37 euros.
  - Importe total 236.927,20 euros.

6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado 1.c). Requisitos mínimos: volumen anual de negocio de cada uno de los tres últimos años por cuantía igual o superior a 100.000,00 euros.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78.a). Requisitos mínimos: haber realizado en los últimos tres años, al menos, un trabajo de similares características por importe de 60.000,00 euros, adjuntándose certificado de correcta ejecución.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 24 de marzo de 2014.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Distrito de San Blas-Canillejas. Oficina de Línea Madrid.
    2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
    3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Distrito de San Blas-Canillejas.
  - b) Dirección: avenida de Arcentales, número 28.
  - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - d) 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
    - Fecha: 1 de abril de 2014.
    - Hora: a las nueve.
  2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
    - Fecha: 9 de abril de 2014.
    - Hora: a las nueve.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Otras informaciones: ...

Madrid, a 5 de marzo de 2014.—El gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, Francisco Javier Colino Gil.

(01/718/14)

